Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral. Código: 0229

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo dela vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y adaptación a las exigencias del proceso productivo.
b) Se han identificado los itinerarios formativo/profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
e) Se ha analizado la evolución socioeconómica del sector de la Informática en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
g) Se han identificado y utilizado los principales mecanismos de búsqueda de empleo mediante el uso de las Nuevas Tecnologías.
h) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
i) Se ha realizado una valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
j) Se ha valorado la adaptación al puesto de trabajo y al medio laboral próximo y como mecanismo de inserción profesional y de estabilidad en el empleo.
k) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción profesional.
l) Se ha analizado la inserción laboral de los titulados de Formación Profesional en Cantabria.

RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes locales.
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo y analizado las metodologías de trabajo de dichos equipos.

c) Se ha valorado la aplicación de técnicas de dinamización de equipos de trabajo.
d) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
e) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
f) Se ha reconocido que la participación y colaboración son necesarias para el logro de los objetivos de la empresa.
g) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
h) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
i) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

RA 3. Ejerce los <u>derechos</u> y cumple las <u>obligaciones</u> que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes <u>contratos detrabajo.</u>

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores, así como los principales profesionales y entidades públicas y privadas, que informan sobre las relaciones laborales y desarrollan competencias en esta materia.

c) Se han determinado los elementos de la relación laboral, así como los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
e) Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT)
f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran y realizando la liquidación del recibo en supuestos prácticos sencillos.
i) Se han determinado las formas de representación legal de los trabajadores en la empresa y fuera de ella.
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
k) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes locales.
l) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

RA 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
i) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

RA 5. <u>Evalúa los riesgos</u> derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
d) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
e) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
f) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
b) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
c) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
d) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
e) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
f) Se han identificado las responsabilidades en materia de riesgos laborales.
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
h) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes locales.
i) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes locales.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.

2. CONTENIDOS

Unidad didáctica 1: Orientación laboral

1. La carrera profesional.
2. Autoanálisis personal y profesional.
3. Itinerarios formativos y profesionalizadores.

Unidad didáctica 2: Trabajo en equipo y resolución de conflictos

1. Equipos de trabajo.
2. Formación de equipos de trabajo.
3. Tipos de equipos.
4. Eficacia y eficiencia en los equipos de trabajo.
5. Participación en los equipos de trabajo: roles.
6. El liderazgo.
7. Dinámicas de grupos.
8. El conflicto.
9. Origen de los conflictos laborales.
10. Tipos de conflicto.
11. Resolución de conflictos laborales.
12. Negociación: fases, consejos y tácticas negociadoras.

Unidad didáctica 3: La prevención de riesgos laborales: conceptos básicos.

1. Concepto de salud.
2. Factores de riesgo laboral.
3. Daños para la salud del trabajador.
4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.

Unidad didáctica 4: La prevención de riesgos laborales: legislación y organización.

1. La legislación sobre prevención de riesgos laborales.
2. La organización de la prevención en la empresa.
3. Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos.
4. Gestión de la prevención en la empresa.

Unidad didáctica 5: Factores de riesgo y su prevención.

1. Los factores de riesgo laboral.
2. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad.
3. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales.
4. Factores de riesgo laboral derivados de la carga de trabajo.
5. Factores de riesgo laboral derivados de la organización del trabajo.

Unidad didáctica 6: Emergencias y primeros auxilios.

1. Plan de autoprotección.
2. Primeros auxilios.
3. Soporte vital básico.

4. Actuación frente a otras emergencias.
5. Traslado de accidentados.
6. Botiquín de primeros auxilios.

Unidad didáctica 7: El Derecho del Trabajo.

1. Historia del Derecho del Trabajo.
2. La relación laboral.
3. Fuentes del Derecho del Trabajo.
4. Derechos y deberes laborales.
5. El poder de dirección y disciplinario en la empresa.
6. Los tribunales laborales.

Unidad didáctica 8: El contrato de trabajo.

1. El contrato de trabajo.
2. Modalidades de los contratos.
3. Las empresas de trabajo temporal.
4. Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.

Unidad didáctica 9: El salario y la nómina.

1. El salario.
2. Garantías del salario.
3. La nómina.

Unidad didáctica 10: La jornada de trabajo.

1. La jornada ordinaria de trabajo.
2. El horario de trabajo.
3. Las horas extraordinarias.
4. Reducción de jornada.
5. Los permisos retribuidos.
6. Las vacaciones y los festivos.
7. Los planes de igualdad.

Unidad didáctica 11: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

1. Modificación del contrato.
2. La suspensión del contrato.
3. La extinción del contrato.
4. El finiquito.

Unidad didáctica 12: La participación de los trabajadores.

1. La libertad sindical.
2. La representación unitaria.
3. Los sindicatos.
4. El convenio colectivo.
5. Los conflictos colectivos.

6. El derecho de reunión.

Unidad didáctica 13: La Seguridad Social y desempleo.

1. La Seguridad Social.
2. Las prestaciones de la Seguridad Social.
3. El desempleo.

Unidad didáctica 14: Búsqueda de empleo

1. Búsqueda de empleo.
2. Carta de presentación.
3. Currículo vitae.
4. Entrevista personal.

3.ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, como mecanismo de inserción profesional y estabilidad en el empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el perfil profesional del título.
- Definición y análisis del sector relacionado con el perfil profesional de este título. Situación actual y perspectivas de inserción en las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes descritos en el título.
- Situación y tendencia del mercado de trabajo en el sector relacionado con el perfil profesional de este título de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Fuentes de información, mecanismos de oferta, demanda y selección de personal.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- La búsqueda de empleo a través de las Nuevas Tecnologías.
- El empleo público como salida profesional.
- El autoempleo como salida profesional: valoración.

- El proceso de toma de decisiones.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en la industria del según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Metodologías del trabajo en equipo y reuniones de trabajo.
- Aplicación de técnicas para la dinamización de equipos de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

3. Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo. Origen y fuentes. Organismos e instituciones competentes en la materia.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Las Empresas de Trabajo Temporal.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Tipología y resolución de conflictos colectivos.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

4. Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

- Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

5. Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en la industria del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías.

6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores en materia prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una PYME.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

- Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

- **Primera Convocatoria Ordinaria (Evaluación Continua)**

La Primera Convocatoria Ordinaria del curso se evaluará con carácter de evaluación continua, es decir, teniendo en cuenta el desempeño del alumno a lo largo del curso, que se estructura en 3 evaluaciones. En cada evaluación se utilizarán diversos instrumentos de evaluación. **La nota de cada evaluación será la media ponderada de los distintos instrumentos de evaluación**. Los instrumentos y sus respectivas ponderaciones podrán ser diferentes en cada evaluación. Los instrumentos y su ponderación en cada evaluación son los siguientes:

EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1º EVAL	Portafolio de trabajados individuales y grupales	40%
	Pruebas objetivas	45%
	Coevaluación	5%
	Actitud	10%
2ª EVAL	Actividad de primeros auxilios	10%
	Portafolio de trabajos individuales y grupales	30%
	Pruebas objetivas	45%
	Coevaluación	5%
	Actitud	10%
3ª EVAL	Portafolio de trabajos individuales y grupales	35%
	Actividades de búsqueda de empleo	15%
	Pruebas objetivas	35%
	Coevaluación	5%
	Actitud	10%

Como se indica en la Orden EDU/66/2010 sobre la evaluación en la formación profesional en el artículo 24.7., **para superar cada evaluación será necesario obtener una nota igual o superior a 5**.

Igualmente, la nota media final del módulo se obtendrá realizando la **media aritmética de las notas reales obtenidas por el alumno en cada evaluación**. Para aprobar el módulo el alumno **deberá obtener una media real de 5 o más**.

Recuperación de la Evaluación Continua

Los alumnos que hayan suspendido alguna de las evaluaciones o que deseen subir su nota, podrán presentarse al examen de recuperación de las evaluaciones suspendidas, que se celebrará en las fechas asignadas a los exámenes de la Primera Convocatoria Ordinaria de junio, y que **contendrá los contenidos evaluables mediante pruebas objetivas de cada evaluación**. Cada evaluación tendrá su propio examen de recuperación. Para el cálculo de la nueva nota de la evaluación a recuperar, se aplicará a la nota del examen la ponderación de las pruebas objetivas de esa evaluación, y se sumará la puntuación del portafolio de trabajos, la coevaluación y la actitud que el alumno ya tenía. En el caso de que la nota resultante sea inferior a la que ya tenía el alumno, se tomará la nota mayor.

- **Segunda Convocatoria Ordinaria**

El alumnado que no haya superado el módulo en la Primera Convocatoria Ordinaria de junio, tendrá derecho a presentarse a la Segunda Convocatoria Ordinaria, celebrada durante la segunda quincena de junio. En esta ocasión, el alumno se someterá a un único examen que tendrá en cuenta todos los contenidos y competencias del módulo sujetas a evaluación, que tendrá un valor del 100% de la nota del módulo.

En el caso de que el alumnado desee no presentarse a esta segunda convocatoria de junio y no quiera perder una convocatoria, tendrá derecho a renuncia, en los términos marcados por la Orden EDU/66/2010.

5. ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE

El alumnado pendiente podrá ser evaluado de manera continua, dividiendo el curso en 2 evaluaciones.

Se someterá a un examen cada evaluación, con valor del 60% de la nota, y a una relación de ejercicios que valdrá el 40% restante.

En caso de suspender alguna de las evaluaciones, podrá recuperarla sometiéndose al examen de la 1ª Convocatoria de marzo, guardándose las evaluaciones aprobadas.

En caso de no superar la primera convocatoria ordinaria, tendrá derecho a acudir a la segunda convocatoria ordinaria del curso, en junio, sometiéndose a un examen global de todo el curso, con valor del 100% de la nota.

Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral. Código: 0617

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para esta titulación.

e) Se ha analizado la evolución socioeconómica del sector relacionado con el perfil profesional de este título en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

g) Se han identificado y utilizado los principales mecanismos de búsqueda de empleo mediante el uso de las Nuevas Tecnologías.

h) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

i) Se ha realizado una valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

j) Se ha valorado la adaptación al puesto de trabajo y al medio laboral próximo y como mecanismo de inserción profesional y de estabilidad en el empleo

k) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción profesional.

l) l) Se ha analizado la inserción laboral de los titulados de formación profesional en Cantabria.

RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo y analizado las metodologías de trabajo de dichos equipos.

c) Se ha valorado la aplicación de técnicas de dinamización de equipos de trabajo.

d) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

e) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

f) Se ha tomado conciencia de que la participación y colaboración son necesarias para el logro de los objetivos en la empresa.

g) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

h) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

i) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores, así como los principales profesionales y entidades, públicas y privadas, que informan sobre las relaciones laborales y desarrollan competencias en esta materia.

c) Se han determinado los elementos de la relación laboral, así como los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT)

f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

h) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran y realizando la liquidación del recibo en supuestos prácticos sencillos.

i) Se han determinado las formas de representación legal de los trabajadores en la empresa y fuera de ella.

j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

k) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con esta titulación.

l) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

RA 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

i) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

RA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

c) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

d) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

e) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

f) Se han identificado las responsabilidades en materia de riesgos laborales.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

h) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector relacionado con el perfil profesional de este título.

i) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME).

RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

2. CONTENIDOS

Unidad didáctica 1: Orientación laboral

1. La carrera profesional.
2. Autoanálisis personal y profesional.
3. Itinerarios formativos y profesionalizadores.

Unidad didáctica 2: Trabajo en equipo y resolución de conflictos

1. Equipos de trabajo.
2. Formación de equipos de trabajo.
3. Tipos de equipos.
4. Eficacia y eficiencia en los equipos de trabajo.
5. Participación en los equipos de trabajo: roles.
6. El liderazgo.
7. Dinámicas de grupos.
8. El conflicto.
9. Origen de los conflictos laborales.
10. Tipos de conflicto.
11. Resolución de conflictos laborales.
12. Negociación: fases, consejos y tácticas negociadoras.

Unidad didáctica 3: La prevención de riesgos laborales: conceptos básicos.

1. Concepto de salud.
2. Factores de riesgo laboral.
3. Daños para la salud del trabajador.
4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.

Unidad didáctica 4: La prevención de riesgos laborales: legislación y organización.

1. La legislación sobre prevención de riesgos laborales.
2. La organización de la prevención en la empresa.
3. Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos.
4. Gestión de la prevención en la empresa.

Unidad didáctica 5: Factores de riesgo y su prevención.

1. Los factores de riesgo laboral.
2. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad.
3. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales.
4. Factores de riesgo laboral derivados de la carga de trabajo.
5. Factores de riesgo laboral derivados de la organización del trabajo.

Unidad didáctica 6: Emergencias y primeros auxilios.

1. Plan de autoprotección.
2. Primeros auxilios.
3. Soporte vital básico.

4. Actuación frente a otras emergencias.
5. Traslado de accidentados.
6. Botiquín de primeros auxilios.

Unidad didáctica 7: El Derecho del Trabajo.

1. Historia del Derecho del Trabajo.
2. La relación laboral.
3. Fuentes del Derecho del Trabajo.
4. Derechos y deberes laborales.
5. El poder de dirección y disciplinario en la empresa.
6. Los tribunales laborales.

Unidad didáctica 8: El contrato de trabajo.

1. El contrato de trabajo.
2. Modalidades de los contratos.
3. Las empresas de trabajo temporal.
4. Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.

Unidad didáctica 9: El salario y la nómina.

1. El salario.
2. Garantías del salario.
3. La nómina.

Unidad didáctica 10: La jornada de trabajo.

1. La jornada ordinaria de trabajo.
2. El horario de trabajo.
3. Las horas extraordinarias.
4. Reducción de jornada.
5. Los permisos retribuidos.
6. Las vacaciones y los festivos.
7. Los planes de igualdad.

Unidad didáctica 11: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

1. Modificación del contrato.
2. La suspensión del contrato.
3. La extinción del contrato.
4. El finiquito.

Unidad didáctica 12: La participación de los trabajadores.

1. La libertad sindical.
2. La representación unitaria.
3. Los sindicatos.
4. El convenio colectivo.
5. Los conflictos colectivos.

6. El derecho de reunión.

Unidad didáctica 13: La Seguridad Social y desempleo.

1. La Seguridad Social.
2. Las prestaciones de la Seguridad Social.
3. El desempleo.

Unidad didáctica 14: Búsqueda de empleo

1. Búsqueda de empleo.
2. Carta de presentación.
3. Currículo vitae.
4. Entrevista personal.

3.ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, como mecanismo de inserción profesional y estabilidad en el empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el perfil profesional del título.
- Definición y análisis del sector relacionado con el perfil profesional de este título. Situación actual y perspectivas de inserción en las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes descritos en el título.
- Situación y tendencia del mercado de trabajo en el sector relacionado con el perfil profesional de este título de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Fuentes de información, mecanismos de oferta, demanda y selección de personal.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- La búsqueda de empleo a través de las Nuevas Tecnologías.
- El empleo público como salida profesional.
- El autoempleo como salida profesional: valoración.
- El proceso de toma de decisiones.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en la industria del según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Metodologías del trabajo en equipo y reuniones de trabajo.
- Aplicación de técnicas para la dinamización de equipos de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

3. Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo. Origen y fuentes. Organismos e instituciones competentes en la materia.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Las Empresas de Trabajo Temporal.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Tipología y resolución de conflictos colectivos.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

4. Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.

- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

5. Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en la industria del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías.

6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores en materia prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una PYME.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

- Primeros auxilios.

4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

- **Primera Convocatoria Ordinaria (Evaluación Continua)**

La Primera Convocatoria Ordinaria del curso se evaluará con carácter de evaluación continua, es decir, teniendo en cuenta el desempeño del alumno a lo largo del curso, que se estructura en 3 evaluaciones. En cada evaluación se utilizarán diversos instrumentos de evaluación. **La nota de cada evaluación será la media ponderada de los distintos instrumentos de evaluación**. Los instrumentos y sus respectivas ponderaciones podrán ser diferentes en cada evaluación. Los instrumentos y su ponderación en cada evaluación son los siguientes:

EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1º EVAL	Portafolio de trabajados individuales y grupales	40%
	Pruebas objetivas	45%
	Coevaluación	5%
	Actitud	10%
2ª EVAL	Actividad de primeros auxilios	10%
	Portafolio de trabajos individuales y grupales	30%
	Pruebas objetivas	45%
	Coevaluación	5%
	Actitud	10%
3ª EVAL	Portafolio de trabajos individuales y grupales	35%
	Actividades de búsqueda de empleo	15%
	Pruebas objetivas	35%
	Coevaluación	5%
	Actitud	10%

Como se indica en la Orden EDU/66/2010 sobre la evaluación en la formación profesional en el artículo 24.7., **para superar cada evaluación será necesario obtener una nota igual o superior a 5**.

Igualmente, la nota media final del módulo se obtendrá realizando la **media aritmética de las notas reales obtenidas por el alumno en cada evaluación**. Para aprobar el módulo el alumno **deberá obtener una media real de 5 o más**.

Recuperación de la Evaluación Continua

Los alumnos que hayan suspendido alguna de las evaluaciones o que deseen subir su nota, podrán presentarse al examen de recuperación de las evaluaciones suspendidas, que se celebrará en las fechas asignadas a los exámenes de la Primera Convocatoria Ordinaria de junio, y que **contendrá los contenidos evaluables mediante pruebas objetivas de cada evaluación**. Cada evaluación tendrá su propio examen de recuperación. Para el cálculo de la nueva nota de la evaluación a recuperar, se aplicará a la nota del examen la ponderación de las pruebas objetivas de esa evaluación, y se sumará la puntuación del portafolio de trabajos, la coevaluación y la actitud que el alumno ya tenía. En el caso de que la nota resultante sea inferior a la que ya tenía el alumno, se tomará la nota mayor.

- **Segunda Convocatoria Ordinaria**

El alumnado que no haya superado el módulo en la Primera Convocatoria Ordinaria de junio, tendrá derecho a presentarse a la Segunda Convocatoria Ordinaria, celebrada durante la segunda quincena de junio. En esta ocasión, el alumno se someterá a un único examen que tendrá en cuenta todos los contenidos y competencias del módulo sujetas a evaluación, que tendrá un valor del 100% de la nota del módulo.

En el caso de que el alumnado desee no presentarse a esta segunda convocatoria de junio y no quiera perder una convocatoria, tendrá derecho a renuncia, en los términos marcados por la Orden EDU/66/2010.

Módulo Profesional: Formación y Orientación Laboral. Código: 0617

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Selecciona <u>oportunidades de empleo</u>, identificando las diferentes <u>posibilidades de inserción</u> y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y adaptación a las exigencias del proceso productivo.
b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para esta titulación.
e) Se ha analizado la evolución socioeconómica del sector relacionado con el perfil profesional de este título en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
g) Se han identificado y utilizado los principales mecanismos de búsqueda de empleo mediante el uso de las Nuevas Tecnologías.
h) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
i) Se ha realizado una valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
j) Se ha valorado la adaptación al puesto de trabajo y al medio laboral próximo y como mecanismo de inserción profesional y de estabilidad en el empleo
k) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción profesional.

l) Se ha analizado la inserción laboral de los titulados de formación profesional en Cantabria.

RA 2. Aplica las estrategias del <u>trabajo en equipo</u>, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título.
b. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo y analizado las metodologías de trabajo de dichos equipos.
c. Se ha valorado la aplicación de técnicas de dinamización de equipos de trabajo.
d. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

e. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
f. Se ha tomado conciencia de que la participación y colaboración son necesarias para el logro de los objetivos en la empresa.
g. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
h. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
i. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores, así como los principales profesionales y entidades, públicas y privadas, que informan sobre las relaciones laborales y desarrollan competencias en esta materia.
c) Se han determinado los elementos de la relación laboral, así como los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
e) Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT)
f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
h) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran y realizando la liquidación del recibo en supuestos prácticos sencillos.
i) Se han determinado las formas de representación legal de los trabajadores en la empresa y fuera de ella.
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
k) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con esta titulación.
l) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

RA 4. Determina la acción protectora del sistema de la <u>Seguridad Social</u> ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
b. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
c. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
d. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
e. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
f. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
g. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
h. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
i. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

RA 5. <u>Evalúa los riesgos</u> derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

RA 6. Participa en la elaboración de un <u>plan de prevención de riesgos</u> en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a. Se ha determinado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
b. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
c. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
d. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
e. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
f. Se han identificado las responsabilidades en materia de riesgos laborales.
g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
h. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
i. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (PYME).

RA 7. Aplica las <u>medidas de prevención y protección</u>, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

4. CONTENIDOS

Unidad didáctica 1: Orientación laboral

1. La carrera profesional.
2. Autoanálisis personal y profesional.

3. Itinerarios formativos y profesionalizadores.

Unidad didáctica 2: Trabajo en equipo y resolución de conflictos

1. Equipos de trabajo.
2. Formación de equipos de trabajo.
3. Tipos de equipos.
4. Eficacia y eficiencia en los equipos de trabajo.
5. Participación en los equipos de trabajo: roles.
6. El liderazgo.
7. Dinámicas de grupos.
8. El conflicto.
9. Origen de los conflictos laborales.
10. Tipos de conflicto.
11. Resolución de conflictos laborales.
12. Negociación: fases, consejos y tácticas negociadoras.

Unidad didáctica 3: La prevención de riesgos laborales: conceptos básicos.

1. Concepto de salud.
2. Factores de riesgo laboral.
3. Daños para la salud del trabajador.
4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.

Unidad didáctica 4: La prevención de riesgos laborales: legislación y organización.

1. La legislación sobre prevención de riesgos laborales.
2. La organización de la prevención en la empresa.
3. Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos.
4. Gestión de la prevención en la empresa.

Unidad didáctica 5: Factores de riesgo y su prevención.

1. Los factores de riesgo laboral.
2. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad.
3. Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales.
4. Factores de riesgo laboral derivados de la carga de trabajo.
5. Factores de riesgo laboral derivados de la organización del trabajo.

Unidad didáctica 6: Emergencias y primeros auxilios.

1. Plan de autoprotección.
2. Primeros auxilios.
3. Soporte vital básico.
4. Actuación frente a otras emergencias.
5. Traslado de accidentados.
6. Botiquín de primeros auxilios.

Unidad didáctica 7: El Derecho del Trabajo.

1. Historia del Derecho del Trabajo.
2. La relación laboral.
3. Fuentes del Derecho del Trabajo.
4. Derechos y deberes laborales.
5. El poder de dirección y disciplinario en la empresa.
6. Los tribunales laborales.

Unidad didáctica 8: El contrato de trabajo.

1. El contrato de trabajo.
2. Modalidades de los contratos.
3. Las empresas de trabajo temporal.
4. Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.

Unidad didáctica 9: El salario y la nómina.

1. El salario.
2. Garantías del salario.
3. La nómina.

Unidad didáctica 10: La jornada de trabajo.

1. La jornada ordinaria de trabajo.
2. El horario de trabajo.
3. Las horas extraordinarias.
4. Reducción de jornada.
5. Los permisos retribuidos.
6. Las vacaciones y los festivos.
7. Los planes de igualdad.

Unidad didáctica 11: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

1. Modificación del contrato.
2. La suspensión del contrato.
3. La extinción del contrato.
4. El finiquito.

Unidad didáctica 12: La participación de los trabajadores.

1. La libertad sindical.
2. La representación unitaria.
3. Los sindicatos.
4. El convenio colectivo.
5. Los conflictos colectivos.
6. El derecho de reunión.

Unidad didáctica 13: La Seguridad Social y desempleo.

1. La Seguridad Social.
2. Las prestaciones de la Seguridad Social.

3. El desempleo.

Unidad didáctica 14: Búsqueda de empleo

1. Búsqueda de empleo.
2. Carta de presentación.
3. Currículo vitae.
4. Entrevista personal.

3.ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, como mecanismo de inserción profesional y estabilidad en el empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el perfil profesional del título.
- Definición y análisis del sector relacionado con el perfil profesional de este título. Situación actual y perspectivas de inserción en las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes descritos en el título.
- Situación y tendencia del mercado de trabajo en el sector relacionado con el perfil profesional de este título de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Fuentes de información, mecanismos de oferta, demanda y selección de personal.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- La búsqueda de empleo a través de las Nuevas Tecnologías.
- El empleo público como salida profesional.
- El autoempleo como salida profesional: valoración.
- El proceso de toma de decisiones.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

- Equipos en la industria del según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Metodologías del trabajo en equipo y reuniones de trabajo.
- Aplicación de técnicas para la dinamización de equipos de trabajo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

3. Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo. Origen y fuentes. Organismos e instituciones competentes en la materia.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Las Empresas de Trabajo Temporal.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Tipología y resolución de conflictos colectivos.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

4. Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

5. Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.

- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en la industria del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías.

6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores en materia prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una PYME.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

- **Primera Convocatoria Ordinaria (Evaluación Continua)**

La Primera Convocatoria Ordinaria del curso se evaluará con carácter de evaluación continua, es decir, teniendo en cuenta el desempeño del alumno a lo largo del curso, que se estructura en 3 evaluaciones. En cada evaluación se utilizarán diversos instrumentos de evaluación. **La nota de cada evaluación será la media ponderada de los distintos instrumentos de evaluación**. Los instrumentos y sus respectivas ponderaciones podrán ser diferentes en cada evaluación. Los instrumentos y su ponderación en cada evaluación son los siguientes:

EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1º EVAL	Portafolio de trabajados individuales y grupales	40%
	Pruebas objetivas	45%
	Coevaluación	5%
	Actitud	10%
2ª EVAL	Actividad de primeros auxilios	10%
	Portafolio de trabajos individuales y grupales	30%
	Pruebas objetivas	45%
	Coevaluación	5%
	Actitud	10%
3ª EVAL	Portafolio de trabajos individuales y grupales	35%
	Actividades de búsqueda de empleo	15%
	Pruebas objetivas	35%
	Coevaluación	5%
	Actitud	10%

Como se indica en la Orden EDU/66/2010 sobre la evaluación en la formación profesional en el artículo 24.7., **para superar cada evaluación será necesario obtener una nota igual o superior a 5**.

Igualmente, la nota media final del módulo se obtendrá realizando la **media aritmética de las notas reales obtenidas por el alumno en cada evaluación**. Para aprobar el módulo el alumno **deberá obtener una media real de 5 o más**.

Recuperación de la Evaluación Continua

Los alumnos que hayan suspendido alguna de las evaluaciones o que deseen subir su nota, podrán presentarse al examen de recuperación de las evaluaciones suspendidas, que se celebrará en las fechas asignadas a los exámenes de la Primera Convocatoria Ordinaria de junio, y que **contendrá los contenidos evaluables mediante pruebas objetivas de cada evaluación**. Cada evaluación tendrá su propio examen de recuperación. Para el cálculo de la nueva nota de la evaluación a recuperar, se aplicará a la nota del examen la ponderación de las pruebas objetivas de esa evaluación, y se sumará la puntuación del portafolio de trabajos, la coevaluación y la actitud que el alumno ya tenía. En el caso de que la nota resultante sea inferior a la que ya tenía el alumno, se tomará la nota mayor.

- **Segunda Convocatoria Ordinaria**

El alumnado que no haya superado el módulo en la Primera Convocatoria Ordinaria de junio, tendrá derecho a presentarse a la Segunda Convocatoria Ordinaria, celebrada durante la segunda quincena de junio. En esta ocasión, el alumno se someterá a un único examen que tendrá en cuenta todos los contenidos y competencias del módulo sujetas a evaluación, que tendrá un valor del 100% de la nota del módulo.

En el caso de que el alumnado desee no presentarse a esta segunda convocatoria de junio y no quiera perder una convocatoria, tendrá derecho a renuncia, en los términos marcados por la Orden EDU/66/2010.

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora. Código: 0230

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionada con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector relacionado con el perfil profesional de este título, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector relacionado con el perfil profesional de este título y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
h) Se han identificado, en empresas del sector relacionado con el perfil profesional de este título prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector relacionado con el perfil profesional de este título.

RA 3. Realiza las actividades para la <u>constitución</u> y <u>puesta en marcha</u> de una empresa, seleccionando la <u>forma jurídica</u> e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha valorado el desarrollo de las empresas de Economía Social.
d) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
e) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
f) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector relacionado con el perfil profesional de este título en la localidad de referencia.
g) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos ayudas y subvenciones.
h) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

RA 4. Realiza actividades de <u>gestión administrativa</u> y <u>financiera</u> básica de una pyme, identificando las principales <u>obligaciones contables</u> y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector relacionado con el perfil profesional de este título.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una pyme del sector relacionado con el perfil profesional de este título, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
g) Se ha analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa.

2. CONTENIDOS

Unidad Didáctica 1: Emprendimiento e iniciativa emprendedora.

1. Concepto y tipología de las personas emprendedoras
2. Requisitos y teorías del empresario.
3. Cultura emprendedora.
4. De emprender a ser empresario
5. La idea de negocio.
6. El Plan de Empresa
7. Modelo de negocio CANVAS

Unidad Didáctica 2: La empresa y su entorno.

1. La empresa y la actividad económica
2. Análisis del Entorno General y del Entorno Específico
3. Localización y dimensión de la empresa.
4. Signos identificativos de la empresa.
5. Responsabilidad Social Corporativa
6. Cultura empresarial.

Unidad Didáctica 3: El mercado

1. El mercado
2. El estudio del mercado
3. La segmentación del mercado

Unidad Didáctica 4: El marketing

1. Marketing estratégico y operativo
2. Estrategia de posicionamiento
3. Las 4ps o marketing mix
4. Producto
5. Precio
6. Distribución
7. Promoción
8. Marketing digital

Unidad de trabajo 5: Formas jurídicas y constitución de empresas

1. Forma jurídica.
2. Empresario individual
3. Sociedades mercantiles: S.L y S.A
4. Sociedades laborales y cooperativas
5. Trámites de constitución.
6. Trámites de puesta en marcha.
7. Puntos de Atención a Emprendedores y Sistema CIRCE.

Unidad Didáctica 6: Plan de producción y recursos humanos

1. El plan de producción.
2. Análisis de costes fijos y variables.
3. Fijación de precios y umbral de rentabilidad.
4. Organización empresarial. Motivación y liderazgo.
5. Análisis de puestos.

Unidad Didáctica 7: Inversión y Financiación

1. Inversión y necesidad de financiación
2. Fuentes de financiación propias
3. Fuentes de financiación ajenas
4. Subvenciones
5. ¿Cómo seleccionar las fuentes de financiación?

Unidad Didáctica 8: Análisis económico y contable

1. La contabilidad
2. El patrimonio de la empresa
3. Las cuentas anuales: balance, cuenta de resultados.
4. El análisis económico-financiero
5. El plan económico-financiero previsional

Unidad Didáctica 9. Gestión administrativa, contable y fiscal

1. Documentos de compraventa.
2. Documentos de pago.
3. Los impuestos.
4. IRPF, IS e IVA
5. Otras obligaciones fiscales.
6. Calendario fiscal

3.ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

1. **Iniciativa emprendedora:**
    1. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
    2. Nuevos yacimientos de empleo.

3. Innovación y desarrollo económico.
4. Principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el perfil profesional de este título. (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.)
5. La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
6. La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
7. El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
8. Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector relacionado con el perfil profesional de este título.

2. La empresa y su entorno:

1. Funciones básicas de la empresa.
2. La empresa como sistema y como agente económico.
3. La responsabilidad social de la empresa.
4. Análisis del entorno general de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
5. Análisis del entorno específico de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
6. Relaciones de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título con su entorno.
7. Relaciones de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título con el conjunto de la sociedad.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

1. Tipos de empresa.
2. La fiscalidad en las empresas.
3. La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
4. Elección de la forma jurídica.
5. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)
6. Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales.
7. Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
8. Profesionales y organismos públicos que desarrollan competencias en el ámbito de la creación de empresas y desarrollo de actividades empresariales.
9. Fuentes y formas de financiación.
10. Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título.

11. Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

4. Función administrativa y comercial.

1. Concepto de contabilidad y nociones básicas.
2. Análisis de la información contable.
3. Obligaciones fiscales de las empresas.
4. Gestión administrativa de una empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
5. La Gestión Comercial. Técnicas de venta y negociación. Atención al cliente. Plan de Marketing.
6. Cálculo de costes, precio de venta y beneficios.
7. Gestión de aprovisionamiento.

4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Primera Convocatoria Ordinaria (Evaluación continua)**

La Primera Convocatoria Ordinaria tendrá un carácter de evaluación continuada del módulo, estructurándose esta en **2 evaluaciones**. En cada evaluación se utilizarán diversos instrumentos de evaluación. Los instrumentos y sus respectivas ponderaciones son:

Criterios de calificación	**Prueba objetiva (45%)**
	Portafolio de tareas (20%)
	Plan de empresa (25%)
	Actitud (10%)

En diciembre, el alumnado conocerá su desempeño hasta la fecha mediante la nota de la Primera Evaluación cuantitativa. Esta nota tiene un carácter meramente informativo.

Para obtener la nota final del módulo, en marzo se aplicarán los porcentajes antes señalados a TODAS las pruebas objetivas y tareas realizadas a lo largo del curso (de septiembre a marzo); al trabajo realizado en el Plan de Empresa a lo largo del curso; y la actitud tendrá en cuenta la asistencia, desempeño, participación, madurez y evolución positiva del alumnado a lo largo del curso.

Como se indica en la Orden EDU/66/2010 sobre la evaluación en la formación profesional, para superar el módulo será necesario obtener una nota final real igual o superior a 5.

Recuperación de la Evaluación Continua

Los alumnos que hayan suspendido alguno de los exámenes o que deseen subir su nota, podrán presentarse al examen de recuperación de los exámenes suspendidos, que se celebrará en las fechas asignadas a los exámenes de la Primera Convocatoria Ordinaria de marzo.

Para el cálculo de la nueva nota del módulo, se sustituirá la anterior nota del examen a recuperar por la nueva nota obtenida, manteniéndose el resto de puntuaciones de tareas, plan de empresa y actitud obtenidas en la evaluación continua. En el caso de que la nota resultante sea inferior a la que ya tenía el alumno, se tomará la nota mayor.

- **Segunda Convocatoria Ordinaria (junio)**

En el caso de no superar con éxito la Primera Convocatoria ordinaria de marzo, el alumno podrá presentarse a la Segunda Convocatoria Ordinaria de junio para superar el módulo. Para esta convocatoria no se guardarán las notas obtenidas durante la evaluación continua, ni la del Plan de Empresa, debiendo realizar un Plan de Empresa nuevo, individual y original, y la evaluación consistirá en:

- Examen, sobre todos los contenidos del módulo (70% de la nota)
- Plan de empresa, individual y original (30% de la nota).

Durante los meses de marzo a junio, el alumno deberá acudir a las clases de repaso establecidas en su horario con el fin de solucionar sus dudas, realizar ejercicios y ser guiado en la elaboración del plan de empresa. A la hora de la evaluación final, se tendrá en cuenta la asistencia y desempeño del alumno a lo largo de estas semanas de repaso, en concreto en la nota final del Plan de Empresa.

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora. Código: 0618

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativaemprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionada con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector relacionado con el perfil profesional de este título, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector relacionado con el perfil profesional de este título y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
h) Se han identificado, en empresas del sector relacionado con el perfil profesional de este título prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector relacionado con el perfil profesional de este título.

RA 3. Realiza las actividades para la <u>constitución</u> y <u>puesta en marcha</u> de una empresa, seleccionando la <u>forma jurídica</u> e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha valorado el desarrollo de las empresas de Economía Social.
d) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
e) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
f) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector relacionado con el perfil profesional de este título en la localidad de referencia.
g) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos ayudas y subvenciones.
h) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

RA 4. Realiza actividades de <u>gestión administrativa</u> y <u>financiera</u> básica de una pyme, identificando las principales <u>obligaciones contables</u> y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector relacionado con el perfil profesional de este título.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una pyme del sector relacionado con el perfil profesional de este título, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
g) Se ha analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa.

2.CONTENIDOS

Unidad Didáctica 1: Emprendimiento e iniciativa emprendedora.

1. Concepto y tipología de las personas emprendedoras
2. Requisitos y teorías del empresario.
3. Cultura emprendedora.
4. De emprender a ser empresario
5. La idea de negocio.
6. El Plan de Empresa
7. Modelo de negocio CANVAS

Unidad Didáctica 2: La empresa y su entorno.

1. La empresa y la actividad económica
2. Análisis del Entorno General y del Entorno Específico
3. Localización y dimensión de la empresa.
4. Signos identificativos de la empresa.
5. Responsabilidad Social Corporativa
6. Cultura empresarial.

Unidad Didáctica 3: El mercado

1. El mercado
2. El estudio del mercado
3. La segmentación del mercado

Unidad Didáctica 4: El marketing

1. Marketing estratégico y operativo
2. Estrategia de posicionamiento
3. Las 4ps o marketing mix
4. Producto
5. Precio
6. Distribución
7. Promoción
8. Marketing digital

Unidad de trabajo 5: Formas jurídicas y constitución de empresas

1. Forma jurídica.
2. Empresario individual
3. Sociedades mercantiles: S.L y S.A
4. Sociedades laborales y cooperativas
5. Trámites de constitución.
6. Trámites de puesta en marcha.
7. Puntos de Atención a Emprendedores y Sistema CIRCE.

Unidad Didáctica 6: Plan de producción y recursos humanos

1. El plan de producción.
2. Análisis de costes fijos y variables.
3. Fijación de precios y umbral de rentabilidad.
4. Organización empresarial. Motivación y liderazgo.
5. Análisis de puestos.

Unidad Didáctica 7: Inversión y Financiación

1. Inversión y necesidad de financiación
2. Fuentes de financiación propias
3. Fuentes de financiación ajenas
4. Subvenciones
5. ¿Cómo seleccionar las fuentes de financiación?

Unidad Didáctica 8: Análisis económico y contable

1. La contabilidad
2. El patrimonio de la empresa
3. Las cuentas anuales: balance, cuenta de resultados.
4. El análisis económico-financiero
5. El plan económico-financiero previsional

Unidad Didáctica 9. Gestión administrativa, contable y fiscal

1. Documentos de compraventa.
2. Documentos de pago.
3. Los impuestos.
4. IRPF, IS e IVA
5. Otras obligaciones fiscales.
6. Calendario fiscal

3.ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

1.Iniciativa emprendedora:

1. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
2. Nuevos yacimientos de empleo.

3. Innovación y desarrollo económico.
4. Principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el perfil profesional de este título. (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.)
5. La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
6. La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
7. El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
8. Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector relacionado con el perfil profesional de este título.

2.La empresa y su entorno:

1. Funciones básicas de la empresa.
2. La empresa como sistema y como agente económico.
3. La responsabilidad social de la empresa.
4. Análisis del entorno general de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
5. Análisis del entorno específico de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
6. Relaciones de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título con su entorno.
7. Relaciones de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título con el conjunto de la sociedad.

3.Creación y puesta en marcha de una empresa:

1. Tipos de empresa.
2. La fiscalidad en las empresas.
3. La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
4. Elección de la forma jurídica.
5. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)
6. Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales.
7. Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
8. Profesionales y organismos públicos que desarrollan competencias en el ámbito de la creación de empresas y desarrollo de actividades empresariales.
9. Fuentes y formas de financiación.
10. Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
11. Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

4.Función administrativa y comercial.

1. Concepto de contabilidad y nociones básicas.
2. Análisis de la información contable.
3. Obligaciones fiscales de las empresas.
4. Gestión administrativa de una empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
5. La Gestión Comercial. Técnicas de venta y negociación. Atención al cliente. Plan de Marketing.
6. Cálculo de costes, precio de venta y beneficios.
7. Gestión de aprovisionamiento.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Primera Convocatoria Ordinaria (Evaluación continua)**

La Primera Convocatoria Ordinaria tendrá un carácter de evaluación continuada del módulo, estructurándose esta en **2 evaluaciones**. En cada evaluación se utilizarán diversos instrumentos de evaluación. Los instrumentos y sus respectivas ponderaciones son:

Criterios de calificación	**Prueba objetiva (45%)**
	Portafolio de tareas (20%)
	Plan de empresa (25%)
	Actitud (10%)

En diciembre, el alumnado conocerá su desempeño hasta la fecha mediante la nota de la Primera Evaluación cuantitativa. Esta nota tiene un carácter meramente informativo.

Para obtener la nota final del módulo, en marzo se aplicarán los porcentajes antes señalados a TODAS las pruebas objetivas y tareas realizadas a lo largo del curso (de septiembre a marzo); al trabajo realizado en el Plan de Empresa a lo largo del curso; y la actitud tendrá en cuenta la asistencia, desempeño, participación, madurez y evolución positiva del alumnado a lo largo del curso.

Como se indica en la Orden EDU/66/2010 sobre la evaluación en la formación profesional, para superar el módulo será necesario obtener una nota final real igual o superior a 5.

Recuperación de la Evaluación Continua

Los alumnos que hayan suspendido alguno de los exámenes o que deseen subir su nota, podrán presentarse al examen de recuperación de los exámenes suspendidos, que se celebrará en las fechas asignadas a los exámenes de la Primera Convocatoria Ordinaria de marzo.

Para el cálculo de la nueva nota del módulo, se sustituirá la anterior nota del examen a recuperar por la nueva nota obtenida, manteniéndose el resto de puntuaciones de tareas, plan de empresa y actitud obtenidas en la evaluación continua. En el caso de que la nota resultante sea inferior a la que ya tenía el alumno, se tomará la nota mayor.

- **Segunda Convocatoria Ordinaria (junio)**

En el caso de no superar con éxito la Primera Convocatoria ordinaria de marzo, el alumno podrá presentarse a la Segunda Convocatoria Ordinaria de junio para superar el módulo. Para esta convocatoria no se guardarán las notas obtenidas durante la evaluación continua, ni la del Plan de Empresa, debiendo realizar un Plan de Empresa nuevo, individual y original, y la evaluación consistirá en:

- Examen, sobre todos los contenidos del módulo (70% de la nota)
- Plan de empresa, individual y original (30% de la nota).

Durante los meses de marzo a junio, el alumno deberá acudir a las clases de repaso establecidas en su horario con el fin de solucionar sus dudas, realizar ejercicios y ser guiado en la elaboración del plan de empresa. A la hora de la evaluación final, se tendrá en cuenta la asistencia y desempeño del alumno a lo largo de estas semanas de repaso, en concreto en la nota final del Plan de Empresa.

- **Segunda Convocatoria Ordinaria (junio)**

En el caso de no superar con éxito la Primera Convocatoria ordinaria de marzo, el alumno podrá presentarse a la Segunda Convocatoria Ordinaria de junio para superar el módulo. Para esta convocatoria no se guardarán las notas obtenidas durante la evaluación continua, ni la del Plan de Empresa, debiendo realizar un Plan de Empresa nuevo, individual y original, y la evaluación consistirá en:

- Examen, sobre todos los contenidos del módulo (70% de la nota)

- Plan de empresa, individual y original (30% de la nota).

Durante los meses de marzo a junio, el alumno deberá acudir a las clases de repaso establecidas en su horario con el fin de solucionar sus dudas, realizar ejercicios y ser guiado en la elaboración del plan de empresa. A la hora de la evaluación final, se tendrá en cuenta la asistencia y desempeño del alumno a lo largo de estas semanas de repaso, en concreto en la nota final del Plan de Empresa.

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora. Código: 0494

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Reconoce las capacidades asociadas a la <u>iniciativa emprendedora</u>, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionada con los objetivos de la empresa.
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector relacionado con el perfil profesional de este título, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

RA 2. Define la <u>oportunidad</u> de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el <u>entorno</u> e incorporando <u>valores éticos</u>.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector relacionado con el perfil profesional de este título y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
h) Se han identificado, en empresas del sector relacionado con el perfil profesional de este título prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector relacionado con el perfil profesional de este título.

RA 3. Realiza las actividades para la <u>constitución</u> y <u>puesta en marcha</u> de una empresa, seleccionando la <u>forma jurídica</u> e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
c) Se ha valorado el desarrollo de las empresas de Economía Social.
d) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
e) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.
f) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector relacionado con el perfil profesional de este título en la localidad de referencia.
g) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos ayudas y subvenciones.
h) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

RA 4. Realiza actividades de <u>gestión administrativa</u> y <u>financiera</u> básica de una pyme, identificando las principales <u>obligaciones contables</u> y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una pyme del sector relacionado con el perfil profesional de este título, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
g) Se ha analizado la gestión comercial y de aprovisionamiento en una pequeña empresa.

2.CONTENIDOS

Unidad Didáctica 1: Emprendimiento e iniciativa emprendedora.

1. Concepto y tipología de las personas emprendedoras
2. Requisitos y teorías del empresario.
3. Cultura emprendedora.
4. De emprender a ser empresario
5. La idea de negocio.
6. El Plan de Empresa
7. Modelo de negocio CANVAS

Unidad Didáctica 2: La empresa y su entorno.

1. La empresa y la actividad económica
2. Análisis del Entorno General y del Entorno Específico
3. Localización y dimensión de la empresa.
4. Signos identificativos de la empresa.
5. Responsabilidad Social Corporativa
6. Cultura empresarial.

Unidad Didáctica 3: El mercado

1. El mercado
2. El estudio del mercado
3. La segmentación del mercado

Unidad Didáctica 4: El marketing

1. Marketing estratégico y operativo
2. Estrategia de posicionamiento
3. Las 4ps o marketing mix
4. Producto

5. Precio
6. Distribución
7. Promoción
8. Marketing digital

Unidad de trabajo 5: Formas jurídicas y constitución de empresas

1. Forma jurídica.
2. Empresario individual
3. Sociedades mercantiles: S.L y S.A
4. Sociedades laborales y cooperativas
5. Trámites de constitución.
6. Trámites de puesta en marcha.
7. Puntos de Atención a Emprendedores y Sistema CIRCE.

Unidad Didáctica 6: Plan de producción y recursos humanos

1. El plan de producción.
2. Análisis de costes fijos y variables.
3. Fijación de precios y umbral de rentabilidad.
4. Organización empresarial. Motivación y liderazgo.
5. Análisis de puestos.

Unidad Didáctica 7: Inversión y Financiación

1. Inversión y necesidad de financiación
2. Fuentes de financiación propias
3. Fuentes de financiación ajenas
4. Subvenciones
5. ¿Cómo seleccionar las fuentes de financiación?

Unidad Didáctica 8: Análisis económico y contable

1. La contabilidad
2. El patrimonio de la empresa
3. Las cuentas anuales: balance, cuenta de resultados.
4. El análisis económico-financiero
5. El plan económico-financiero previsional

Unidad Didáctica 9. Gestión administrativa, contable y fiscal

1. Documentos de compraventa.
2. Documentos de pago.
3. Los impuestos.
4. IRPF, IS e IVA
5. Otras obligaciones fiscales.
6. Calendario fiscal

3.ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

1.Iniciativa emprendedora:

1. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
2. Nuevos yacimientos de empleo.
3. Innovación y desarrollo económico.
4. Principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el perfil profesional de este título. (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.)
5. La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
6. La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector relacionado con el perfil profesional de este título.
7. El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
8. Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector relacionado con el perfil profesional de este título.

2.La empresa y su entorno:

1. Funciones básicas de la empresa.
2. La empresa como sistema y como agente económico.
3. La responsabilidad social de la empresa.
4. Análisis del entorno general de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
5. Análisis del entorno específico de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
6. Relaciones de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título con su entorno.
7. Relaciones de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título con el conjunto de la sociedad.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

1. Tipos de empresa.
2. La fiscalidad en las empresas.
4. La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
5. Elección de la forma jurídica.
6. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)
7. Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales.
8. Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
9. Profesionales y organismos públicos que desarrollan competencias en el ámbito de la creación de empresas y desarrollo de actividades empresariales.
10. Fuentes y formas de financiación.
11. Viabilidad económica y viabilidad financiera de una “pyme” del sector relacionado con el perfil profesional de este título.

12. Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

4. Función administrativa y comercial.

1. Concepto de contabilidad y nociones básicas.
2. Análisis de la información contable.
3. Obligaciones fiscales de las empresas.
4. Gestión administrativa de una empresa del sector relacionado con el perfil profesional de este título.
5. La Gestión Comercial. Técnicas de venta y negociación. Atención al cliente. Plan de Marketing.
6. Cálculo de costes, precio de venta y beneficios.
7. Gestión de aprovisionamiento.

4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Primera Convocatoria Ordinaria (Evaluación continua)**

La Primera Convocatoria Ordinaria tendrá un carácter de evaluación continuada del módulo, estructurándose esta en **2 evaluaciones**. En cada evaluación se utilizarán diversos instrumentos de evaluación.. Los instrumentos y sus respectivas ponderaciones podrán son:

Criterios de calificación	**Prueba objetiva (45%)**
	Portafolio de tareas (20%)
	Plan de empresa (25%)
	Actitud (10%)

En diciembre, el alumnado conocerá su desempeño hasta la fecha mediante la nota de la Primera Evaluación cuantitativa. Esta nota tiene un carácter meramente informativo.

Para obtener la nota final del módulo, en marzo se aplicarán los porcentajes antes señalados a TODAS las pruebas objetivas y tareas realizadas a lo largo del curso (de septiembre a marzo); al trabajo realizado en el Plan de Empresa a lo largo del curso; y la actitud tendrá en cuenta la asistencia, desempeño, participación, madurez y evolución positiva del alumnado a lo largo del curso.

Como se indica en la Orden EDU/66/2010 sobre la evaluación en la formación profesional, para superar el módulo será necesario obtener una nota final real igual o superior a 5.

Recuperación de la Evaluación Continua

Los alumnos que hayan suspendido alguno de los exámenes o que deseen subir su nota, podrán presentarse al examen de recuperación de los exámenes suspendidos, que se celebrará en las fechas asignadas a los exámenes de la Primera Convocatoria Ordinaria de marzo.

Para el cálculo de la nueva nota del módulo, se sustituirá la anterior nota del examen a recuperar por la nueva nota obtenida, manteniéndose el resto de puntuaciones de tareas, plan de empresa y actitud obtenidas en la evaluación continua. En el caso de que la nota resultante sea inferior a la que ya tenía el alumno, se tomará la nota mayor.

- **Segunda Convocatoria Ordinaria (junio)**

En el caso de no superar con éxito la Primera Convocatoria ordinaria de marzo, el alumno podrá presentarse a la Segunda Convocatoria Ordinaria de junio para superar el módulo. Para esta convocatoria no se guardarán las notas obtenidas durante la evaluación continua, ni la del Plan de Empresa, debiendo realizar un Plan de Empresa nuevo, individual y original, y la evaluación consistirá en:

- Examen, sobre todos los contenidos del módulo (70% de la nota)
- Plan de empresa, individual y original (30% de la nota).

Durante los meses de marzo a junio, el alumno deberá acudir a las clases de repaso establecidas en su horario con el fin de solucionar sus dudas, realizar ejercicios y ser guiado en la elaboración del plan de empresa. A la hora de la evaluación final, se tendrá en cuenta la asistencia y desempeño del alumno a lo largo de estas semanas de repaso, en concreto en la nota final del Plan de Empresa.

- **Segunda Convocatoria Ordinaria (junio)**

En el caso de no superar con éxito la Primera Convocatoria ordinaria de marzo, el alumno podrá presentarse a la Segunda Convocatoria Ordinaria de junio para superar

el módulo. Para esta convocatoria no se guardarán las notas obtenidas durante la evaluación continua, ni la del Plan de Empresa, debiendo realizar un Plan de Empresa nuevo, individual y original, y la evaluación consistirá en:

- Examen, sobre todos los contenidos del módulo (70% de la nota)
- Plan de empresa, individual y original (30% de la nota).

Durante los meses de marzo a junio, el alumno deberá acudir a las clases de repaso establecidas en su horario con el fin de solucionar sus dudas, realizar ejercicios y ser guiado en la elaboración del plan de empresa. A la hora de la evaluación final, se tendrá en cuenta la asistencia y desempeño del alumno a lo largo de estas semanas de repaso, en concreto, en la nota final del Plan de Empresa.